



1. ALCANCE DE LA LICITACIÓN

El Comprador es: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE.

El nombre y número de identificación de la LPN son: "Realizar la dotación de cinco (5) laboratorios de salud pública y cinco (5) Programas de Enfermedades Trasmitidas por Vectores en los Departamentos de Antioquia, Cauca, Córdoba, Choco y Valle del Cauca, con el fin de Fortalecer la gestión de calidad del diagnostico en Malaria", Licitación Pública Nacional No. 1581 – 210011.

2. FUENTE DE FONDOS

FONADE, al tenor de lo señalado en los Decretos 2168 de 1992, 288 del 29 de enero del 2004 y los artículos 288 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, es una entidad financiera de régimen especial cuyo objeto principal es "ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la financiación y administración de estudios, y la coordinación y financiación de la fase de preparación de proyectos de desarrollo", razón por la cual FONADE es un instrumento que aporta asistencia técnica y los medios necesarios para la preparación y ejecución de proyectos de inversión.

FONADE y EL FONDO MUNDIAL suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 210011 con el Objeto de: Realizar la gestión del proyecto: "Uso de la inteligencia epidemiológica con participación social, para fortalecer la gestión del programa, mejorar el acceso al diagnostico y tratamiento y ejecutar intervenciones eficaces para la prevención y control de la malaria".

Una de las obligaciones de FONADE para dicho convenio es la de "Celebrar los contratos que resulten necesarios para la ejecución del objeto del convenio".

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo, se tiene destinado un rubro para la Dotación de laboratorios de salud pública departamentales y Programas de ETV.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en la ejecución de los Convenios para la Gestión de Proyectos, se hace necesario contratar los servicios de una firma que provea los elementos necesarios para realizar la dotación de cinco (5) laboratorios de salud pública y los Programas de Enfermedades Trasmitidas por Vectores en los Departamentos de Antioquia, Cauca, Córdoba, Choco y Valle del Cauca, con el fin de Fortalecer la gestión de calidad del diagnostico en Malaria

3. ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación, podrá solicitarla por escrito al Comprador a:

Atención: Claudia Beatriz Nieto Mora, Subgerente de Contratación – FONADE
Dirección: Calle 26 No. 13-19 Edificio Fonade, Piso 21
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
Teléfono: 57 + (1) + 594 0407 Ext. 2103 – 2122
Facsímile: 57 + (1) + 594 9925
Dirección de correo electrónico: epinilla@fonade.gov.co – jbermude@fonade.gov.co

4. COSTO DE LA OFERTA

El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

(a) Formulario de la Oferta.
(b) Certificado de Existencia y Representación legal.
(c) Lista de Precios.
(d) Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
(e) Confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente.
(f) Autorización del fabricante o productor de los Bienes para suministrarlos en Colombia, en caso de que el Oferente no fabrique o produzca los bienes que propone proveer.
(g) Una (1) certificación a satisfacción cuyo objeto incluya actividades similares al objeto del contrato, que haya sido ejecutada a satisfacción durante los últimos dos (2) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de licitación y cuyo valor supere el 100% del valor ofertado por Grupo.

6. PRECIOS DE LA OFERTA Y DESCUENTOS

(a) El Oferente indicará en el Formulario de la Oferta y en la Lista de Precios, los precios unitarios, descuentos y el precio total de la oferta que se propone suministrar de acuerdo con el Contrato.
(b) Si la Lista de Precios detalla bienes pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros bienes. Así mismo, cuando algún bien no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente se aplicarán los ajustes correspondientes.
(c) El precio cotizado en el Formulario de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.
(d) El Oferente cotizará por separado, en el Formulario de la Oferta cualquier descuento incondicional e indicará su método de aplicación.
(e) El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las ofertas. Esto no limitará de ninguna manera el derecho del Comprador para contratar bajo cualquiera de los términos ofrecidos. Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte o seguros.
(f) Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada.
(g) Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados en cada lote o partida y al 100% de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote o partida.
(h) El precio debe incluir todos los costos y gastos inherentes al desarrollo del objeto del contrato (gastos de exportación e importación, nacionalización, entrega, instalación, verificación de los bienes, mano de obra, servicios de garantía, etc.).

7. DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

(a) Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes, los Oferentes deberán proporcionar como parte de la Oferta evidencia documentada acreditando que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en los requisitos de los Bienes y Servicios.
(b) La evidencia documentada puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo demostrando conformidad sustancial de los Bienes y Servicios con las especificaciones técnicas y de ser necesario el Oferente incluirá una declaración de variaciones y excepciones a las provisiones en los Requisitos de los Bienes y Servicios.
(c) Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes, a partir del inicio de la utilización de los bienes por el Comprador.

(d) Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipo así como las referencias a marcas o números de catálogos que haya incluido el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios son solamente descriptivas y no restrictivas. Los Oferentes pueden ofrecer otras normas de calidad, marcas, y/o números de catálogos siempre y cuando demuestren a satisfacción del Comprador, que las substituciones son equivalentes o superiores a las especificadas en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

8. PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas se deberán mantener válidas durante noventa (90) días, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Comprador. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.

9. FORMATO Y FIRMA DE LA OFERTA

El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además el Oferente deberá presentar una copia de la oferta y marcar claramente el ejemplar como "COPIA". (De los formularios correspondientes a "LISTA DE PRECIOS" y "PRECIOS y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SERVICIOS" adicionalmente debe anexar la información en un CD). En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre la copia.

10. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

(a) Los Oferentes podrán enviar sus ofertas por correo o entregarlas personalmente.
(b) Los Oferentes que presenten sus ofertas por correo o las entreguen personalmente incluirán el original y cada copia de la oferta, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como "ORIGINAL" y "COPIA". Los sobres conteniendo el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre.
(c) Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:
- llevar el nombre y la dirección del Oferente.
- estar dirigidos al Comprador y llevar la dirección indicada.
- llevar la identificación específica de este proceso de licitación.
- llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas especificada.

(d) Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

11. PLAZO PARA PRESENTAR LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección y no más tarde que la fecha y hora que se indica a continuación:

Atención: Claudia Beatriz Nieto Mora, Subgerente de Contratación – Fonade
Dirección: Calle 26 No. 13-19
Número del Piso / Oficina: Piso 21, edificio FONADE
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 2 de agosto de 2011
Hora: 15:00 horas oficiales de Colombia

12. OFERTAS TARDÍAS

Toda oferta que reciba el Comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

13. APERTURA DE LAS OFERTAS

El Comprador llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la siguiente dirección, fecha y hora:

Dirección: Calle 26 No. 13-19
Número de Piso / Oficina Piso 21, edificio FONADE
Ciudad: Bogotá D.C.
País: Colombia
Fecha: 2 de agosto de 2011
Hora: 15:15 horas oficiales de Colombia

14. CONFIDENCIALIDAD

(a) No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato.
(b) Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.
(c) Si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

15. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su Oferta. No se considerarán aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas.

16. CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS

(a) Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia oferta.
(b) Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:
    - afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios especificados en el Contrato; o
    - limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o
    - de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

(c) Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

17. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

(a) El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.

(b) El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada.
- Formulario de la Oferta.
- Lista de Precios.
- Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

18. EVALUACIÓN TÉCNICA

(a) El Comprador evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada, para confirmar que todos los Requisitos de los Bienes y Servicios de los Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.

(b) Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, el Comprador establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, la oferta será rechazada.

19. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

(a) El Comprador evaluará todas las ofertas que determine que hasta esta etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

(b) Al evaluar las Ofertas, el Comprador solo considerará el precio cotizado, para determinar la oferta evaluada como la más baja.

20. POSCALIFICACIÓN DEL OFERENTE

(a) El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y ha cumplido sustancialmente con la oferta, está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

(b) Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente que éste ha presentado.

(c) Una determinación afirmativa será un requisito previo para la adjudicación del Contrato al Oferente. Una determinación negativa resultará en el rechazo de la oferta del Oferente, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada como la más baja está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

21. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR CUALQUIERA O TODAS LAS OFERTAS

El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

22. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.

23. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN

Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios especificados, siempre y cuando esta variación no exceda el 15% y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.

24. NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

(a) Antes de la expiración de la validez de las ofertas, el Comprador publicará el nombre de cada Oferente, los precios de las ofertas leídos en voz alta en el Acto de Apertura de las Ofertas, los nombres y precios evaluados de cada una de las ofertas que fueron evaluadas, los nombres de los Oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo.

(b) Después el Comprador notificará al Oferente seleccionado que su Oferta ha sido aceptada. Mientras se prepara un Contrato formal y es perfeccionado, la notificación de adjudicación constituirá el Contrato, supeditado a la presentación de las Garantías por el Oferente.

25. FIRMA DEL CONTRATO

(a) Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el Comprador enviará al Oferente seleccionado el Formulario de contrato y las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

(b) Cuando el Oferente seleccionado suministre el Formulario de contrato firmado y las garantías, el Comprador informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados.

26. GARANTÍAS DEL CONTRATO

El proveedor seleccionado deberá constituir a favor de FONADE, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, una garantía de cumplimiento, en formato para entidades particulares, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

a. Cumplimiento: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.

b. Calidad y correcto funcionamiento de los equipos suministrados: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia de tres (3) años.

c. De provisión de repuestos y accesorios: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

FORMULARIO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No. *1581-210011*
Llamado a Licitación No.: *1581-210011*

A: *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Bienes: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*.

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas y el Impuesto al Valor Agregado por separado, cuando corresponda];*

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener las Garantías del Contrato;

(g) No tenemos conflicto de intereses;

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día ________________ del mes ___________________ del año __________ *[indicar la fecha de la firma]*

DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *1581-210011*

A: *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

2. Aceptamos que automáticamente seremos sancionados para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de *dos (2) años* contado a partir de la presentación de la oferta si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

   (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o

   (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar las Garantías.

3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

[Nota: Entendemos que si somos una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la carta de intención.]

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican]*. En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fechada el ____________ día de ______________ de 200_____________ *[indicar la fecha de la firma]*

LISTA DE PRECIOS

DOTACIÓN DE LABORATORIOS Y PROGRAMA DE ETV							VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CATEGORÍA – GRUPO	ÍTEM	ANTIOQUIA	CAUCA	CÓRDOBA	CHOCO	VALLE		
GRUPO I - ELEMENTOS DE LABORATORIO	VASO DE PRECIPITADO (BEAKERS) EN VIDRIO CLARO BORO 3.3. RESISTENTE A LA TEMPERATURA FORMA BAJA CON PICO LATERAL GRADUADO CAPACIDAD 1000 ML		4		2			
	ERLENMEYER EN VIDRIO CLARO BORO 3.3 RESISTENTE CUELLO ANGOSTO DE 2000 ML				2			
	VASO DE PRECIPITADO (BEAKERS) EN VIDRIO CLARO BORO 3.3. RESISTENTE A LA TEMPERATURA FORMA BAJA CON PICO LATERAL GRADUADO CAPACIDAD 2000 ML		2					
	BEAKERS DE VIDRIO DE 400 ML		5			10		
	BEAKERS DE VIDRIO DE 50 ML		5			10		
	BEAKERS DE VIDRIO DE 150 ML		30			20		
	FRASCO EN VIDRIO ÁMBAR CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE SEGURIDAD CAPACIDAD 50 ML		15		10	100		
	FRASCO EN VIDRIO ÁMBAR CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE SEGURIDAD 1000 ML				3	100		
	TIMER DIGITAL TEMPORIZADOR MESA, CUATRO TIEMPOS 19 H 59 MIN 59 SEG, ASCENDENTE / DESCENDENTE, 1/100 SEGUNDOS, 12/24 HORAS, 70 X 90 X 14 MM		4			5		
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 100-1000 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		1					
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 20-200 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		1					
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 2-20 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		3					
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 10 ML		20					
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 5 ML		40					
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 100 ML		25					
	TERMÓMETRO DIGITAL PARA USO HUMANO	150						
	TERMOHIGRÓMETRO PORTÁTIL DIGITAL CON DATOS DE MÍNIMA Y MÁXIMA				2			
	MICROPIPETAS MULTICANALES DE 12 PUNTAS (RANGO ENTRE 10-50 UL)				1	4		
	AGITADOR VORTEX				1	4		
	PESA DE PISO PARA ADULTO	60						
	PIANOS PARA CONTEO DE GLÓBULOS					4		
	DELANTALES DE LABORATORIO	170						
GRUPO II - EQUIPOS DE OFICINA Y MOBILIARIO	GABINETES COLGANTES (ver anexo técnico)		9			2		
	BUTACO ERGONÓMICO GIRATORIO (ver anexo técnico)		4	4		6		
	ARMARIO DE 6 ENTREPAÑOS (ver anexo técnico)		5			2		
	SILLA ERGONÓMICA CON RUEDAS PARA OFICINA (ver anexo técnico)			10	10			
	PUESTO EJECUTIVO (ver anexo técnico)			6	10			
	MUEBLE ORGANIZADOR METÁLICO DE LÁMINA DE CALIBRE MÁXIMO 22, ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS CON CERRADURAS DE			2				

DOTACIÓN DE LABORATORIOS Y PROGRAMA DE ETV							VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CATEGORÍA – GRUPO	ÍTEM	ANTIOQUIA	CAUCA	CÓRDOBA	CHOCO	VALLE		
	APROXIMADAMENTE 120 CM X 50 CM X 70 CM							
	VIDEO BEAM (ver anexo técnico)			2				
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (ver anexo técnico)			1				
	CAMARA DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN, CON BATERÍAS RECARGABLES (ver anexo técnico)			1				
	AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL DE 12000 BTU			6				
GRUPO III - EQUIPOS DE LABORATORIO	MICROSCOPIO DE CAMPO CLARO PARA EL DIAGNÓSTICO DE MALARIA. EQUIPO DURABLE DE ALTA RESOLUCIÓN, ERGONÓMICO, ECOLÓGICO, TRIOCULAR, CON TRATAMIENTO CERTIFICADO ANTI-HONGOS, CON LUZ HALÓGENA QUE PERMITA CON COMODIDAD OBSERVAR IMÁGENES NÍTIDAS Y SIN BRILLO DE LOS ESTADIOS PARASITARIOS DEL PLASMODIUM VIVAX Y DEL PLASMODIUM FALCIPARUM COMO LA DEFINICIÓN DEL PIGMENTO MALÁRICO, CITOPLASMA Y CROMATINA EN LOS TROFOZOITOS MADUROS Y ESTRUCTURAS DE ESQUIZONTES DE ESTA ÚLTIMA ESPECIE (ver anexo técnico)				1			
	GPS, ALTA SENSIBILIDAD, PANTALLA COLOR , RESISTENTE AL AGUA, MEMORIA PARA 10.000 PUNTOS Y 20 RUTAS, DISPONIBILIDAD PARA CARGAR MAPAS Y COMPATIBILIDAD CON TARETAS MICROSD, BATERÍAS AA			1				
	ESTEREOSCOPIO DE CAMPO (ver anexo técnico)					1		

Se aceptan ofertas parciales, **esto es la oferta por grupos**, no obstante lo anterior, no se aceptarán alternativas de ofertas, ni alternativas de presupuestos, ni ofertas condicionadas so pena de rechazo de la oferta. **No es viable la adjudicación parcial por ítems.**





PRECIO Y CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO – SERVICIOS

DOTACIÓN DE LABORATORIOS Y PROGRAMA DE ETV							FECHA DE ENTREGA EN EL LUGAR DE DESTINO FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CATEGORÍA – GRUPO	ÍTEM	ANTIOQUIA	CAUCA	CÓRDOBA	CHOCO	VALLE			
GRUPO I - ELEMENTOS DE LABORATORIO	VASO DE PRECIPITADO (BEAKERS) EN VIDRIO CLARO BORO 3.3. RESISTENTE A LA TEMPERATURA FORMA BAJA CON PICO LATERAL GRADUADO CAPACIDAD 1000 ML		4		2				
	ERLENMEYER EN VIDRIO CLARO BORO 3.3 RESISTENTE CUELLO ANGOSTO DE 2000 ML				2				
	VASO DE PRECIPITADO (BEAKERS) EN VIDRIO CLARO BORO 3.3. RESISTENTE A LA TEMPERATURA FORMA BAJA CON PICO LATERAL GRADUADO CAPACIDAD 2000 ML		2						
	BEAKERS DE VIDRIO DE 400 ML		5			10			
	BEAKERS DE VIDRIO DE 50 ML		5			10			
	BEAKERS DE VIDRIO DE 150 ML		30			20			
	FRASCO EN VIDRIO ÁMBAR CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE SEGURIDAD CAPACIDAD 50 ML		15		10	100			
	FRASCO EN VIDRIO ÁMBAR CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE SEGURIDAD 1000 ML				3	100			
	TIMER DIGITAL TEMPORIZADOR MESA, CUATRO TIEMPOS 19 H 59 MIN 59 SEG, ASCENDENTE / DESCENDENTE, 1/100 SEGUNDOS, 12/24 HORAS, 70 X 90 X 14 MM		4			5			
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 100-1000 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		1						
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 20-200 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		1						
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 2-20 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		3						
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 10 ML		20						
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 5 ML		40						
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 100 ML		25						
	TERMÓMETRO DIGITAL PARA USO HUMANO	150							
	TERMOHIGRÓMETRO PORTÁTIL DIGITAL CON DATOS DE MÍNIMA Y MÁXIMA				2				
	MICROPIPETAS MULTICANALES DE 12 PUNTAS (RANGO ENTRE 10-50 UL)				1	4			
	AGITADOR VORTEX				1	4			
	PESA DE PISO PARA ADULTO	60							
	PIANOS PARA CONTEO DE GLÓBULOS					4			
	DELANTALES DE LABORATORIO	170							
GRUPO II - EQUIPOS DE OFICINA Y MOBILIARIO	GABINETES COLGANTES (ver anexo técnico)		9			2			
	BUTACO ERGONÓMICO GIRATORIO (ver anexo técnico)		4	4		6			
	ARMARIO DE 6 ENTREPAÑOS (ver anexo técnico)		5			2			
	SILLA ERGONÓMICA CON RUEDAS PARA OFICINA (ver anexo técnico)			10	10				
	PUESTO EJECUTIVO (ver anexo técnico)			6	10				
	MUEBLE ORGANIZADOR METÁLICO DE LÁMINA DE			2					

DOTACIÓN DE LABORATORIOS Y PROGRAMA DE ETV							FECHA DE ENTREGA EN EL LUGAR DE DESTINO FINAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CATEGORÍA – GRUPO	ÍTEM	ANTIOQUIA	CAUCA	CÓRDOBA	CHOCO	VALLE			
	CALIBRE MÁXIMO 22, ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS CON CERRADURAS DE APROXIMADAMENTE 120 CM X 50 CM X 70 CM								
	VIDEO BEAM (ver anexo técnico)			2					
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (ver anexo técnico)			1					
	CÁMARA DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN, CON BATERÍAS RECARGABLES (ver anexo técnico)			1					
	AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL DE 12000 BTU			6					
GRUPO III - EQUIPOS DE LABORATORIO	MICROSCOPIO DE CAMPO CLARO PARA EL DIAGNÓSTICO DE MALARIA. EQUIPO DURABLE DE ALTA RESOLUCIÓN, ERGONÓMICO, ECOLÓGICO, TRIOCULAR, CON TRATAMIENTO CERTIFICADO ANTI-HONGOS, CON LUZ HALÓGENA QUE PERMITA CON COMODIDAD OBSERVAR IMÁGENES NÍTIDAS Y SIN BRILLO DE LOS ESTADIOS PARASITARIOS DEL PLASMODIUM VIVAX Y DEL PLASMODIUM FALCIPARUM COMO LA DEFINICIÓN DEL PIGMENTO MALÁRICO, CITOPLASMA Y CROMATINA EN LOS TROFOZOITOS MADUROS Y ESTRUCTURAS DE ESQUIZONTES DE ESTA ÚLTIMA ESPECIE (ver anexo técnico)				1				
	GPS, ALTA SENSIBILIDAD, PANTALLA COLOR , RESISTENTE AL AGUA, MEMORIA PARA 10.000 PUNTOS Y 20 RUTAS, DISPONIBILIDAD PARA CARGAR MAPAS Y COMPATIBILIDAD CON TARETAS MICROSD, BATERÍAS AA			1					
	ESTEREOSCOPIO DE CAMPO (ver anexo técnico)					1			

Se aceptan ofertas parciales, **esto es la oferta por grupos**, no obstante lo anterior, no se aceptarán alternativas de ofertas, ni alternativas de presupuestos, ni ofertas condicionadas so pena de rechazo de la oferta. **No es viable la adjudicación parcial por ítems.**

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluirá en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *1581-210011*

A: *Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: ____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____________ de ________________de 200__ *[fecha de la firma]*

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

A continuación se detallan las cantidades y especificaciones de la dotación requerida:

DOTACIÓN DE LABORATORIOS Y PROGRAMA DE ETV						
CATEGORÍA – GRUPO	**ÍTEM**	**ANTIOQUIA**	**CAUCA**	**CÓRDOBA**	**CHOCO**	**VALLE**
GRUPO I - ELEMENTOS DE LABORATORIO	VASO DE PRECIPITADO (BEAKERS) EN VIDRIO CLARO BORO 3.3. RESISTENTE A LA TEMPERATURA FORMA BAJA CON PICO LATERAL GRADUADO CAPACIDAD 1000 ML		4		2	
	ERLENMEYER EN VIDRIO CLARO BORO 3.3 RESISTENTE CUELLO ANGOSTO DE 2000 ML				2	
	VASO DE PRECIPITADO (BEAKERS) EN VIDRIO CLARO BORO 3.3. RESISTENTE A LA TEMPERATURA FORMA BAJA CON PICO LATERAL GRADUADO CAPACIDAD 2000 ML		2			
	BEAKERS DE VIDRIO DE 400 ML		5			10
	BEAKERS DE VIDRIO DE 50 ML		5			10
	BEAKERS DE VIDRIO DE 150 ML		30			20
	FRASCO EN VIDRIO ÁMBAR CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE SEGURIDAD CAPACIDAD 50 ML		15		10	100
	FRASCO EN VIDRIO ÁMBAR CON TAPA ROSCA Y CONTRATAPA DE SEGURIDAD 1000 ML				3	100
	TIMER DIGITAL TEMPORIZADOR MESA, CUATRO TIEMPOS 19 H 59 MIN 59 SEG, ASCENDENTE / DESCENDENTE, 1/100 SEGUNDOS, 12/24 HORAS, 70 X 90 X 14 MM		4			5
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 100-1000 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		1			
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 20-200 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		1			
	PIPETA AUTOCLAVABLE, RESISTENTE UV, ÚNICO CANAL AUTOMÁTICA 2-20 UL MODELO OPTIMIZADO PARA MAYOR RESISTENCIA QUÍMICA Y FÁCIL CALIBRACIÓN		3			
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 10 ML		20			
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 5 ML		40			
	PIPETA VOLUMÉTRICA CLASE A CERTIFICADA X LOTE DE 100 ML		25			
	TERMÓMETRO DIGITAL PARA USO HUMANO	150				
	TERMOHIGRÓMETRO PORTÁTIL DIGITAL CON DATOS DE MÍNIMA Y MÁXIMA				2	
	MICROPIPETAS MULTICANALES DE 12 PUNTAS (RANGO ENTRE 10-50 UL)				1	4
	AGITADOR VORTEX				1	4
	PESA DE PISO PARA ADULTO	60				
	PIANOS PARA CONTEO DE GLÓBULOS					4
	DELANTALES DE LABORATORIO	170				
GRUPO II - EQUIPOS DE OFICINA Y MOBILIARIO	GABINETES COLGANTES (ver anexo técnico)		9			2
	BUTACO ERGONÓMICO GIRATORIO (ver anexo técnico)		4	4		6
	ARMARIO DE 6 ENTREPAÑOS (ver anexo técnico)		5			2
	SILLA ERGONÓMICA CON RUEDAS PARA OFICINA (ver anexo técnico)			10	10	
	PUESTO EJECUTIVO (ver anexo técnico)			6	10	
	MUEBLE ORGANIZADOR METÁLICO DE LÁMINA DE CALIBRE MÁXIMO 22, ARCHIVADOR DE 3 GAVETAS CON CERRADURAS DE APROXIMADAMENTE 120 CM X 50 CM X 70 CM			2		
	VIDEO BEAM (ver anexo técnico)			2		
	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (ver anexo técnico)			1		
	CÁMARA DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN, CON BATERÍAS RECARGABLES (ver anexo técnico)			1		
	AIRE ACONDICIONADO PORTÁTIL DE 12000 BTU			6		
GRUPO III - EQUIPOS DE LABORATORIO	MICROSCOPIO DE CAMPO CLARO PARA EL DIAGNÓSTICO DE MALARIA. EQUIPO DURABLE DE ALTA RESOLUCIÓN, ERGONÓMICO, ECOLÓGICO, TRIOCULAR, CON TRATAMIENTO CERTIFICADO ANTI-HONGOS, CON LUZ HALÓGENA QUE PERMITA CON COMODIDAD OBSERVAR IMÁGENES NÍTIDAS Y SIN BRILLO DE LOS ESTADIOS PARASITARIOS DEL PLASMODIUM VIVAX Y DEL PLASMODIUM FALCIPARUM COMO LA DEFINICIÓN DEL PIGMENTO MALÁRICO, CITOPLASMA Y CROMATINA EN LOS TROFOZOITOS MADUROS Y ESTRUCTURAS DE ESQUIZONTES DE ESTA ÚLTIMA ESPECIE (ver anexo técnico)				1	
	GPS, ALTA SENSIBILIDAD, PANTALLA COLOR , RESISTENTE AL AGUA, MEMORIA PARA 10.000 PUNTOS Y 20 RUTAS, DISPONIBILIDAD PARA CARGAR MAPAS Y COMPATIBILIDAD CON TARETAS MICROSD, BATERÍAS AA			1		
	ESTEREOSCOPIO DE CAMPO (ver anexo técnico)					1

ANEXO TÉCNICO

GABINETE COLGANTE

Medidas aprox. 90 cm x 30 cm de fondo x 45 cm de alto. Estructura en lámina importada cold rolled debidamente tratada con desengrasantes fosfatizados para mejor adhesión de la pintura; terminado en pintura horneable color deseado. Con sistema de puerta telescópica con acabados en vidrio color incoloro.

BUTACO ERGONÓMICO GIRATORIO

Módulos de asiento y espaldar suavizados en piel integral color negro. Herraje giratorio con aro portapies en poliuretano, base de cinco aletas y rodachinas en nylon. Graduable en sus tres puntos de ajuste (altura de silla, fondo de silla y altura de espaldar)

ARMARIO DE 6 ENTREPAÑOS

Medidas aproximadas 2.40 m de alto x 0.90 de frente x 4.40 m de fondo. Construido en su totalidad en acero inoxidable, sin puertas. Las medidas deben ser consultadas y verificadas con el responsable del laboratorio departamental antes de su producción con el fin de no tener inconvenientes en la instalación.

SILLA ERGONÓMICA CON RUEDAS PARA OFICINA

<table>
<tr><td colspan="3">CONCEPTO DE DISEÑO</td></tr>
<tr><td colspan="3">Silla operativa con apoyabrazos y mecanismo giratorio, para puestos de trabajo. Asiento y espaldar ergonómicos, acolchados y tapizados. Asiento y espaldar graduables en altura y profundidad. Movimiento sincrónico de asiento y espaldar con graduación de tensión. Apoyabrazos graduables en altura y ángulo. Asiento con apoyo lumbar. Espaldar con graduación de altura por sistema cremallera. Espaldar basculante con sistema de bloqueo por palanca. La silla debe asegurar el mayor confort, comodidad y bienestar para el usuario, promoviendo una postura ergonómica en el desarrollo de cada actividad. La forma, ubicación y dimensión del respaldo debe asegurar su comodidad en el uso, dar apoyo lumbar, proporcionar estabilidad, disminuir las cargas mecánicas que soporta la espalda y ayudar a mantener la curvatura fisiológica de la columna vertebral. El asiento debe tener el borde delantero redondeado. El respaldo debe dar apoyo lumbar y torácico sin restar movilidad a los brazos. La resistencia al desplazamiento en los mecanismos de ajuste dinámicos, debe ser suficiente para que la silla no resulte rígida o escasa dando lugar a una falta de soporte del usuario. El ángulo del respaldo debe ser regulable pudiendo fijarse a voluntad del usuario. Los sistemas y partes deben evitar su desprendimiento total para evitar su perdida.</td></tr>
<tr><td colspan="3">DIMENSIONES</td></tr>
<tr><td>380 -500</td><td colspan="2">Rango de altura del asiento (Tol. +/-5 mm)</td></tr>
<tr><td>440</td><td colspan="2">Profundidad mínima del asiento</td></tr>
<tr><td>460</td><td colspan="2">Ancho mínimo del asiento (Tol. +/-5 mm)</td></tr>
<tr><td>400</td><td colspan="2">Ancho mínimo del espaldar (Tol. +/-5 mm)</td></tr>
<tr><td>600</td><td colspan="2">Diámetro mínimo de la araña</td></tr>
<tr><td>50</td><td colspan="2">Diámetro mínimo del rodachin</td></tr>
<tr><td>COMPONENTE</td><td>MATERIALES</td><td>ACABADOS</td></tr>
<tr><td>Asiento</td><td>Bastidor en polipropileno. Espuma inyectada de alta densidad (Densidad 60). Carcasa exterior en polipropileno inyectado con protección UV.</td><td>Tapizados en paño (Normas ASTM)</td></tr>
</table>

Espaldar	Espaldar medio. Bastidor en polipropileno. Espuma inyectada de alta densidad (Densidad 30). Carcasa exterior en polipropileno inyectado con protección UV.	Tapizados en paño (Normas ASTM)
Base	Nylon poliamida	
Apoyabrazos	Estructura en acero recubiertos en Nylon o poliuretano	
Rodachinas	Rodachinas de doble rueda, para piso duro, superficie de rodamiento en poliuretano. Capacidad de carga por rodachin 50 kg.	
Cubierta telescópica	Polipropileno	
ESTRUCTURA		
Base de 5 aspas. Columna central o pedestal con cilindro neumático. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso.		

PUESTO EJECUTIVO

CONCEPTO DE DISEÑO		
Puesto de trabajo individual disposición en L, sistema auto portante. Conformado por: superficie en L, Cajonera, pedestal, falda, herrajes y elementos de soporte y porta teclado.		
CANTIDAD POR PUESTO		**COMPONENTES**
1		Superficie de trabajo en L
1		Falda
1		Porta teclado
1		Cajonera
DIMENSIONES(Unidad: milímetros)		
Componente	Dimensión	Referencia
	710	Altura borde superior de la superficie (Tol. +/-5 mm)
	1800	Ancho total del puesto de trabajo (Tol. +/-5 mm)
	1500	Profundidad total del puesto de trabajo (Tol. +/-5 mm)
Superficie de trabajo en L	30	Espesor (Tol. +/-0.3)
	1800	Ancho general de la superficie en L (Tol. +/-5 mm)
	1500	Profundidad general de la superficie en L (Tol. +/-5 mm)
	600	Profundidad de cada plano de trabajo (Tol. +/-5 mm)
Falda	400	Altura mínima
	1600	Ancho mínimo (Tol. +/-5 mm)
Porta teclado	490	Ancho mínimo libre para el teclado
	170	Profundidad mínima libre para el teclado
Cajonera	400	Ancho mínimo
	500	Profundidad mínima
COMPONENTE	**MATERIALES**	**ACABADOS**
Superficies	Aglomerado de madera de 30 mm	Laminado decorativo de alta presión F8. Balance laminado decorativo F6 negro, debe ser una pieza completa. Cantos superficie en PVC termo fundido de 2 mm. Pasacables en nylon. Debe tener solucionado el paso del cableado hacia la canaleta.

Falda	La falda debe quedar firmemente ensamblada a la estructura. Para acero cold rolle calibre mínimo 16 y con perforaciones.	Para acero cold rolled acabados en pintura epóxica Microtexturizada de aplicación electrostática.
Porta teclado	Porta teclado inyectado de alto impacto con compartimiento para lápices con tapa. Instalación con sistema de correderas metálicas de extensión total y topes de guía, en lámina cold rolled calibre 18.	
ESTRUCTURA		
Los herrajes y elementos de unión deben asegurar la estabilidad de la unión y la rigidez del sistema una vez se encuentre en uso. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. Todas las superficies deben permanecer niveladas. La estructura no debe sobresalir del plano de la superficie. La superficie debe tener mínimo seis puntos de unión a la estructura y no debe hacer parte de la misma. La estructura debe ser un conjunto sólido y estable. La estructura debe garantizar la resistencia y estabilidad del mueble durante su uso. La estructura no debe sobresalir del plano de la superficie.		

CAJONERA:		
CONCEPTO DE DISEÑO		
Conformadas por dos gavetas sencillas en la parte superior y en la parte inferior una gaveta para archivo con capacidad para colgar carpetas tamaño oficio en forma lateral. Cerradura con mecanismo de cierre automático de los 3 cajones. Cada cajón debe tener tiraderas o jaladeras embebidas.		
ELEMENTO	**MATERIALES**	**ACABADOS**
Estructura	Conformado por una unidad metálica cerrada en acero cold rolled calibre 14 y 16. Debe tener un armazón o marco del mismo material, para asegurar la resistencia y alineamiento de los cajones.	Pintura epóxica microtexturizada de aplicación electrostática. Todas sus partes deberán quedar totalmente recubiertas por este acabado evitando la corrosión.
Gavetas sencillas	Lámina de acero cold rolled calibre 14 y 16.	Pintura epóxica microtexturizada de aplicación electrostática. Todas sus partes deberán quedar totalmente recubiertas por este acabado evitando la corrosión.
Gaveta doble	Lámina de acero cold rolled calibre 14 y 16.	Pintura epóxica microtexturizada de aplicación electrostática. Todas sus partes deberán quedar totalmente recubiertas por este acabado evitando la corrosión. Sistema de corredera full extensión que permita la apertura total del cajón.
Correderas	Acero troquelado y rodamientos en nylon auto lubricado para permitir una operación segura, continua y suave bajo todas las condiciones de carga.	
Niveladores	Poliuretano con diámetro de rosca 5/16" y longitud mínima de 50 mm.	Con seguro y espárrago.

ESTRUCTURA
Los cajones deben permanecer alineados al desplazarse sobre las correderas hasta los rangos máximos de desplazamiento. Las gavetas sencillas deben tener una capacidad de carga de mínimo 15 kg y la gaveta doble de mínimo 45 kg.

VIDEO BEAM

Característica	Especificación
Brillo	Brillo 2800 ANSI – Lumens o Superior
Resolución	XGA (1024 x 768)
Contraste	500:01
Nivel de ruido	hasta 37 db / alta y 32 db / baja luminosidad
Corrección vertical automática	Si
Zoom	Manual 1.0/1.6
Lámpara	Alta luminosidad de 2000 modo normal, 3000 horas de uso modo económico
Distancia de proyección	Desde 6 a 12 m
Peso	Máximo 3.1 kg
Entrada y salidas de audio	Si
Puerto USB para mouse	Si
Puerto USB para conexión directa de memoria USB para presentación sin computador	Si
Otras interfaces	2 entradas de computador, 1 de s-video, 1 de video componente por RGB, 1 de video compuesto
Fuente eléctrica	100-120 V
Maletín	Si
Control remoto	Todas las funciones incluyendo Mouse
Garantía	1 Año On Site, 6 meses lámpara

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Funciones	Impresión, copiado y envío y recepción de fax en blanco y negro, escaneado en blanco y negro y color
Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4)	Hasta 18 ppm
Calidad de impresión (negro, calidad normal)	Hasta 1200 x 1200 ppp
Opciones de impresión a doble cara	Manual (soporte para controlador suministrado)
Cambio de tamaño de la copiadora	De 25 a 400%
Tipo de digitalización	Escáner aliment. manual LED
Resolución de	Hasta 19200 ppp

exploración mejorada	
Conectividad estándar	USB de alta velocidad (compatible con las especificaciones de USB 2.0)
Características del sistema	
Funciones	Impresión, copiado y envío y recepción de fax en blanco y negro, escaneado en blanco y negro y color
Velocidad de impresión / procesador / memoria	
Velocidad de impresión (negro, calidad normal, A4)	Hasta 18 ppm
Velocidad del procesador	240 MHz
Memoria máxima	32 MB
Memoria de serie	32 MB
Sistema de impresión	
Salida de la primera página (negro, A4)	< 8,5 segundos (desde modo lista)
Ciclo de trabajo (mensual, A4)	Hasta 8000 páginas
Calidad de impresión (negro, calidad normal)	Hasta 1200 x 1200 ppp
Opciones de impresión a doble cara	Manual (soporte para controlador suministrado)
Idiomas estándar de la impresora	Basado en host
Sistema de copia	
Resolución de copia (gráficos en negro)	Hasta 600 x 600 ppp
Número máximo de copias	Hasta 99
Cambio de tamaño de la copiadora	De 25 a 400%
Sistema de exploración	
Tipo de digitalización	Escáner aliment. manual LED
Resolución de exploración mejorada	Hasta 19200 ppp
Resolución óptica de digitalización	Hasta 600 ppp

Tamaño máximo de escaneado (sobremesa)	21,6 x 38,1 cm
Profundidad de bits	24 bits
Digitalización en color	Sí
Niveles de escala de grises	256
Formato del archivo de digitalización	JPEG, TIFF, BMP, GIF, PDF, PNG
Funciones de fax	
Velocidad de fax	3 segundos por página
Páginas A4 retenidas en memoria	Hasta 500
Resolución (blanco y negro, modo óptimo)	Hasta 300 x 300 ppp (medios tonos activado)
Rellamada automática	Sí
Envío diferido de faxes	Sí
Nº máximo de ubicaciones para la difusión	119 números
Capacidad máxima para números de marcación rápida	Hasta 120
Manejo de papel / soportes	
Capacidad del alimentador automático de documentos	Estándar, 30 hojas
Bandejas de papel estándar	2
Número máximo de bandejas de papel	2
Tipos de soporte admitidos	Papel (normal, ya impreso, ya perforado, bond, color, satinado, carta, ligero, de gramaje extra, reciclado, rugoso), sobres, vitela, transparencias, etiquetas, cartulina
Tamaños estándares de soporte	Bandeja de entrada y ranura prioritaria: A4, A5, ISO B5, ISO C5, ISO C5/6, ISO C6, ISO DL, 16K, postal europea, postal J (Hagaki), postal doble J (Oufuku Hagaki); Alimentador automático de documentos (ADF): A4, A5
Tamaños personalizados de	Bandeja de entrada y ranura prioritaria: De 76 x 127 a 216 x 356 mm; Alimentador automático de documentos (ADF): 105 x 148 a 216 x 381 mm

soporte	
Peso recomendado del papel	Bandeja de entrada y salida de documentos, ranura prioritaria: De 60 a 163 g/m²; Alimentador automático de documentos (ADF): De 60 a 105 g/m²
Manejo de papel	Bandeja entrada de 250 hojas, ranura prioritaria de 10 hojas, alimentador automático de documentos de 30 hojas, bandeja de salida de 100 hojas boca abajo
Información técnica adicional	
Conectividad estándar	USB de alta velocidad (compatible con las especificaciones de USB 2.0)
Sistemas operativos compatibles	Microsoft® Windows® 2000, XP Home, Server 2003; preparada para Windows Vista®; Mac OS X v10.3, v10.4 o superior; Linux
Requisitos mínimos del sistema	Microsoft® Windows® 2000, Server 2003: cualquier procesador Pentium® II o superior, 64 MB de RAM, 250 MB de espacio en disco duro, SVGA 800 x 600 con pantalla de color de 16 bits, Internet Explorer 5.5 o superior (instalación completa), unidad de CD-ROM, puerto USB (controlador de impresora, sólo controlador de escaneado); Microsoft® Windows® XP-32 Home, XP-32 Professional: cualquier procesador Pentium® II (Pentium® III o superior recomendado), 128 MB de RAM, 250 MB de espacio en disco duro, SVGA 800 x 600 con pantalla de color de 16 bits, Internet Explorer 5.5 o superior (instalación completa), unidad de CD-ROM, puerto USB; Microsoft® Windows® XP-x64: cualquier procesador Pentium® II (Pentium® III o superior recomendado), 128 MB de RAM, 250 MB de espacio en disco duro, SVGA 800 x 600 con pantalla de color de 16 bits, Internet Explorer 5.5 o superior (instalación completa), unidad de CD-ROM, puerto USB; Windows Vista®-32 Home, -32 Professional: Procesador de 1 GHz, 512 MB de RAM, consulte la guía del usuario para conocer los requisitos mínimos de espacio en disco duro, SVGA 800 x 600 con pantalla de color de 16 bits, Internet Explorer 5.5 o superior (instalación completa), unidad de CD-ROM, puerto USB; Windows Vista®-64: Procesador de 1 GHz, 512 MB de RAM, consulte la guía del usuario para conocer los requisitos mínimos de espacio en disco duro, SVGA 800 x 600 con pantalla de color de 16 bits, Internet Explorer 5.5 o superior (instalación completa), unidad de CD-ROM, puerto USB
Panel de control	Pantalla de 2 líneas y 16 caracteres, botones alfanuméricos, controles de menú, cancelación, fax y copia
Software incluido	Controladores de impresión basados en host, controladores de escáner TWAIN 1.9 o WIA, aplicación de exploración, aplicación de instalación/desinstalación, software de seguimiento, recordatorio de pedidos, fuentes de pantalla, software de reconocimiento de texto I.R.I.S. Readiris PRO (no se instala con otro software, se debe instalar por separado), controladores de impresión y de exploración para Mac. Se incluye software ToolBox y EWS.
Consumo energético	365 vatios máximo (activa/impresión), 8 vatios máximo (lista/en espera), < 0,1 vatios máximo (apagada). Típico consumo eléctrico de 1,662 kWh/semana
Requisitos de alimentación	Voltaje de entrada de 110 a 127 VCA (+/-10%), 50/60 Hz (+/-2 Hz), 4.5 A; De 220 a 240 Vca (+/-10%), 50/60 Hz (+/-2 Hz), 2,3 A
Margen de temperaturas	de 15 a 32,5 °C

operativas	
Medidas del producto (P x A x L)	429 x 267 x 338 mm
Peso del producto	10 kg
Garantía	Un año de garantía
accesorios	Cartucho de impresión adicional,

CÁMARA DIGITAL

Característica	Especificación
Formato	CCD
Mínimo 10.2 mega pixeles	
Tamaño del visor LCD	2.5 pulgadas
Slot para tarjeta de memoria SD	Si
Tarjeta de memoria	2 gigas
Sistema auto inteligente	
Estabilizador óptico de imagen	
Conexiones USB	
Adaptador AC	
Batería recargable	
Batería adicional	
Maletín	
Garantía	1 Año

MICROSCOPIO

Componentes estructurales

El microscopio debe contar con estativo básico resistente, liviano, ergonómico, fácil de transportar, metálico, anticorrosivo, estable y fuerte, en la parte posterior del estativo se debe contar con una apertura que permita introducir la mano para transportarlo en forma segura. El tubo de observación debe tener una inclinación ergonómica descansada de 30º. Debe contar con sistema de seguridad de fijación de tope superior de la platina para evitar rotura de muestras.

Componentes mecánicos

Mecanismo de enfoque macro y micrométrico doble coaxial graduado y con botones a los dos lados del microscopio fuertes e independientes y marcados o resaltados en relieve en uno de los dos lados del macro-micrométrico que permita localizar exactamente puntos de interés de la muestra. La platina no esmaltada debe contar con sistema de fijación (pinza sujeta objetos) de la muestra, con corredera que no deje expuesta la cremallera al desplazar la muestra en el eje x. No debe tener problema de trabado por mugre en el sistema de piñones y cremallera. El carro porta lámina debe tener control de ajuste axial horizontal y vertical y con micrómetros de precisión para localización de puntos específicos de la muestra.

Los botones de encendido y apagado, los de control de la iluminación, los reguladores del foco del condensador y del foco fino y ordinario deben ser diseñados para uso permanente y fuerte. Con cable de conexión gruesa, diseño fuerte y con polo a tierra.

Componentes ópticos

El microscopio debe tener óptica tipo infinito y no brillante. Los objetivos deben ser plano acromático para obtener nitidez de la imagen y de todo el campo, de 4X, 10X, 40X (Objetivos secos) y 100X (Objetivo de inmersión) con corrección a infinito de última generación de superior desempeño óptico y con máxima corrección planática y cromática. Revolver porta-objetivos cuádruple, control lateral de intensidad lumínica con encendido independiente.

Tubo Triocular con anillo dióptrico lateral graduado que permita corrección de dioptrías en el porta ocular izquierdo. Oculares 10X/20 mm, periplanos gran campo con anteojeras de material antialérgico, con tornillos de fijación para evitar robo o que sean soltados fácilmente, con distancia interpupilar graduable entre el rango de 48 a 75 mm.

Contar con condensador tipo ABBE centrable apertura 1.25, campo claro que permita colocación de anillos campo oscuro y contraste de fases. Luz halógena, diafragma de campo de apertura con graduación marcada para ajustarla a la apertura numérica del objetivo, para mejorar contraste de imagen, desplazamiento en altura para ajustar la iluminación de Koehler.

Filtro luz día incorporado, no suelto.

Sistema de cámara y monitor

Cámara de video CCD color, alta resolución, con tubo adaptador al microscopio y cables de conexión de por lo menos 5 metros de longitud.

Televisor color LCD 32” Full HD Resolución

Condiciones físicas y ambientales

Debe tener tratamiento anti-hongos certificado en las partes ópticas del equipo, venir en estuche que permita el fácil transporte diseñado para que amortiguar golpes, liviano, impermeable y de material resistente (lona u otro que brinde protección), con bolsillos internos para lentes y accesorios, cierre de seguridad, agarradera externa y ser ajustable al cuerpo. Debe contar con funda de protección en tela siliconada anti-hongos, kit complementario compuesto por cuatro (4) bombillos de luz halógena, un (1) gotero con 10 ml de aceite de inmersión, una (1) libreta de papel de arroz mínimo con 100 hojas.

Debe contar con un (1) catálogo técnico del equipo y un (1) manual del usuario en idioma español que tenga tabla de contenidos ó índice con descripción de aplicaciones e instrucciones operativas para limpieza y mantenimiento regular, descripción de precauciones para el manejo seguro, instalación, cuidados y cambio e instalación de bombillo.

El fabricante debe especificar las condiciones de uso del microscopio referente a temperaturas y humedad, certificar la clase de tratamiento anti-hongos aplicado, procedimiento y frecuencia de reaplicación de acuerdo al tiempo de duración.

El microscopio debe certificar ayudar a preservar el medio ambiente en sus características de fabricación.

El voltaje del microscopio debe ser entre 100 y 120 V.

Condiciones sobre calidad, mantenimiento y repuestos

El equipo debe contar con certificado de buena calidad según normas ISO 9001 y 14001.

Los servicios de mantenimiento de los equipos como de partes deben tener representación nacional y de fácil

accesibilidad al sitio de destino del microscopio. Estos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo deben estar respaldados por el representante autorizado en el país. Es importante que el proveedor anexe un certificado de suministro y distribución de repuestos para el modelo ofrecido mínimo por 5 años.

La garantía debe ser de 2 años y mantenimiento preventivo uno por cada año de garantía.

Condiciones de seguridad de partes

Por lo menos los oculares y objetivos deben contar con seguro físico proteja de hurto éstas partes.

Con fusible interno para evitar daños por descargas.

ESTEREOSCOPIO

Descripción

- Estereoscopio con salida triocular. Ángulo de Observación 35º
- Alta resolución
- Características antihongos
- Fuente de luz de intensidad graduable
- Ausencia de refrigencia
- Visualización campo nítido

Componentes estructurales

- Cuerpo ergonómico
- Metálica anticorrosiva
- Resistente y liviana
- Base metálica anticorrosiva estable y fuerte
- Distancia libre de trabajo (sin disco protector del polvo) 92 mm

Componentes mecánicos

- Altura del equipo ajustable a lo largo del brazo del soporte
- Platina no esmaltada blanca y negra para contraste de muestras
- Tornillos de enfoque y magnificación
- Botones diseñados para uso fuerte y permanente del encendido y apagado como controles reguladores del foco fino y ordinario

Componentes ópticos

- Sistema de zoom continuo o en factores predeterminados.
- Óptica de tipo infinito y no brillante
- Nitidez de la imagen
- Oculares ajustables gran angulares y de gran campo 10x/23
- Oculares móviles y ajustables con tornillo micrométrico en uno de los oculares

Micrómetro de ocular 10:100 d: 26 mm

- Oculares con técnica antihongos
- La separación de los oculares (distancia interpupilar) debe ser de tipo graduable, rango de 55 a 75 mm,

y ajuste de dioptrías.
- Aumento con zoom continuo. Margen de aumento del zoom entre 0,65x y 5,0x.
- Rango del zoom mínimo de 0.65 x

Sistema de iluminación

- Fuente de luz fría KL 200
- Fibra de cuello de cisne de dos brazos
- Suplemento de enfoque d=6mm sin filtros
- Filtro de conversión para suplemento
- Lámpara de 8V 20W para fuente de luz fría KL200
- Sistema eléctrico con polo a tierra

Condiciones físicas y ambientales

- Certificación clase de tratamiento antihongos y frecuencia de reaplicación
- Estuche o caja transportadora fuerte, liviana, impermeable y cierre seguro, de plástico o de otro material resistente, con gabinetes o espacios internos de ajuste antivibratorio del cuerpo y partes desarmables, lentes y accesorios con tapas de oculares para evitar paso de polvo dentro del estereoscopio binocular.
- Funda o forro protector estándar en tela o plástico
- Kit de repuestos de bombillos halógenos y fusibles, mínimo dos unidades de cada uno.
- Catálogo o manual técnico en español del equipo, que contenga tabla de contenido, con descripciones, aplicaciones e instrucciones operativas de limpieza, mantenimiento y precauciones.

Garantía de calidad, mantenimiento y suministro de repuestos

- Documento de representación legal en Colombia de la casa fabricante
- Certificado de buena calidad de los equipos según norma ISO 9001 y 14001
- Relación de sedes institucionales operativas y su ubicación en el país para prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y suministro de repuestos
- Garantía del vendedor mínima de dos años con detalles, procedimiento exclusiones de cubrimiento y para retornar por defectos detectados de fábrica el cambio respectivo.

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

1. Cumplir a cabalidad con las obligaciones propias e inherentes al contrato de en las condiciones, modos y plazos determinados.

2. Entregar la dotación en los sitios de entrega solicitados por FONADE en las ciudades relacionadas en los términos de condiciones cumpliendo con las características ofertadas.

3. Entregar la dotación de manera adecuada, los materiales deberán estar empacados de manera que impidan el deterioro en el transporte y distribución. Estarán identificados con su respectiva nota de despacho (en original y copia).

4. Asumir los costos de transporte y demás gastos que ocasionen la entrega de los bienes objeto del contrato y sin costo adicional al valor establecido en la oferta.

5. Entregar los bienes nuevos y de primera calidad, de acuerdo a las especificaciones de los materiales descritos en la oferta.

6. Atender las observaciones del supervisor a los pedidos, por faltantes o inconsistencias.

7. En el evento que existan devoluciones por problemas de calidad o inconsistencias en lo solicitado, estas deberán reponerse entre los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción del pedido.

8. Asumir por su cuenta y riesgo todos los costos que se generen por la ejecución del contrato.

9. Responder por los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción y legalización del contrato.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el proveedor debe acreditar el pago de los aportes a sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal.

11. Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor el acta de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.

12. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Dos (2) meses, contado a partir de la aprobación por parte de la Subgerencia de Contratación de FONADE de las garantías solicitadas y del perfeccionamiento del contrato.

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado en un solo pago del 100% del valor del contrato, previa presentación de las actas de recibo a satisfacción suscritas por la Supervisión del contrato y avalado por la Gerencia del convenio.

Los bienes y servicios contratados con cargo al convenio No. 210011 están exentos de IVA y del impuesto al Gravamen Movimiento Financiero – GMF, de acuerdo con lo estipulado en el decreto 540 de 2004.

Los pagos quedan condicionados a que se acredite, por parte del proveedor, el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Para el desembolso, **EL PROVEEDOR** seleccionado deberá:

1. Diligenciar y presentar el formato de solicitud de desembolso que para el efecto suministra **FONADE**.
2. Anexar la respectiva cuenta de cobro y/o factura.
3. Presentar informe de actividades aprobado por el supervisor del contrato.

FONADE realizará los desembolsos mediante transferencia electrónica vía ACH previo diligenciamiento y envío por parte de EL PROVEEDOR del formato Autorización para Abono Directo a Cuenta.

PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

Personas Jurídicas, Uniones Temporales entre Personas Jurídicas ó Consorcios entre Personas Jurídicas, cuyo Objeto incluya actividades relacionadas con el objeto del contrato.

CALIFICACIÓN

De aquellas ofertas que cumplan con los requisitos solicitados, se hará la comparación de precios entre éstas y se escogerá la más económica. Las demás ofertas se organizarán bajo el mismo criterio.

Se aceptan ofertas parciales, **esto es oferta por grupos**, no obstante lo anterior, no se aceptarán alternativas de ofertas, ni alternativas de presupuestos, ni ofertas condicionadas so pena de rechazo de la oferta. **No es viable la adjudicación parcial por ítems.**

LUGAR DE ENTREGA

La dotación deberá ser entregada en cada uno de los laboratorios departamentales de los siguientes Departamentos: Antioquia, Cauca, Chocó, Córdoba y Valle del Cauca.

Las ciudades de entrega son las siguientes:

CIUDAD	RESPONSABLE	CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	E - MAIL
MEDELLÍN	ARMANDO GALEANO MARÍN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DIRECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ALMACÉN DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA, CALLE 20 # 65 G 57	(074) 3514123 CELULAR 3104531444	armando.galeano@antioquia.gov.co
POPAYÁN	ANDERSON HAIR PIAMBA DORADO	REFERENTE PROGRAMA ETV SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA	ALMACÉN DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL	3217005334	anderson.piamba@saludcauca.gov.co
QUIBDÓ	ONELIA PALACIOS HINESTROZA	COORDINADORA LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE CHOCÓ	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE CHOCÓ: CARRERA 8 NO. 11 - 109. BARRIO NIÑO JESUS SECTOR CABI	(074) 6 71 98 05	opalhin@gmail.com
MONTERÍA	LIGIA DEL PILAR PÉREZ REYES	COORDINADORA PROYECTO EQUIPO CÓRDOBA	PROGRAMA MALARIA: CALLE 42 NO. 8 - 23. BARRIO LOS LAURELES	321 205 62 65	ligiadelpilarperez@yahoo.com.br
CALI	HENRY AGUDELO TEJADA	REFERENTE PROGRAMA ETV SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE	CARRERA 37A NO 4-88, BARRIO SANTA ISABEL	(072) 5580868 Ext. 134, celular 3113330650	hagudelo@uesvalle.gov.co

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Será realizada por el Gerente del convenio No. 210011.